

05/03/2012

Fiscalía de Coyhaique formaliza a tres imputados tras saqueo a bodegas municipales

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó a tres imputados por el delito de robo en lugar no habitado, luego que fueran detenidos por Carabineros portando diversas especies tras el saqueo que afectó a las bodegas municipales ubicadas en el sector alto de Coyhaique.

De acuerdo a lo expresado por el fiscal Luis González Aracena en la audiencia de Formalización efectuada el sábado, Carabineros detuvo en horas de la madrugada del sábado, en las inmediaciones de calles Los Notros con Divisadero, a tres imputados quienes fueron identificados como Raúl Sebastián Muñoz Arriagada de 24 años;

Michel Ignacio Formantel Aguilar de 20 años y Claudio Antonio Chavez Arriagada de 21 años.

Los sujetos, de acuerdo a la información proporcionada por Carabineros al fiscal González, llevaban consigo diversas especies como equipos de radio, cargadores y herramientas como cinceles, diablo, sierra metálica, balanza, galletones y discos de corte, entre otros elementos los cuales fueron recuperados por los efectivos policiales.

El juez de Garantía, Mario Devaud Ojeda, decretó como medidas cautelares en contra de los imputados el arraigo nacional y la firma mensual en la Fiscalía, mientras dura la investigación cuyo plazo fue fijado en 60 días.

